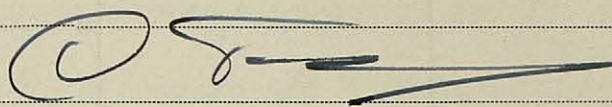


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
130	5 Agosto 1958	Decreto	licitando cancelación licencia taxi	384/92
131	5 Agosto 1958	Decreto	licencia servicio público perros	399/97
132	5 Agosto 1958	Decreto	Traspaso establecimiento	513/123

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista instancia presentada por D. Juan Rosello Valls, solicitando se le conceda la cancelacion de la licencia de auto taxis que tenia concedida para el coche marca "Fiat", matricula provisional, placa verde B-2379, por la matricula definitiva que le ha sido asignada por la Jefatura de Obras Publicas, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la cancelacion solicitada.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Hilario Oña Puig, solicitando licencia para dedicarse al servicio público de viajeros, sin parada, con el coche "microbis" de 8 plazas, marca D.K.W. con matricula P.V. - B- 8404, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la licencia solicitada (como auto-taxi sin parada).

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Esteban Ventura Brull y su esposa D^a Teresa Serra Bruch, solicitando traspasar a favor de la segunda el comercio de venta de vinos del pais al por menor que el primero tiene instalado en la casa n^o 14 de la calle Alfonso IV,

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Pre. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Esteban Torbau Mashons para ampliar ventana en fachada, calle Dr. Torres y Bages 47-1.º; a D. Sebastián Pica para quitar puerta y poner vidriera en el Cuayaguil n.º 11; a D. Rafael Reina Bautista para quitar tejas y poner vigas de Portland en calle General Sanjurjo n.º 8; a D. Martín Canut Bonet para pintar fachada, hasta altura del primer piso en Pl. Páidos n.º 28 y Alfonso IV n.º 2; a D. José Pagés Roca para revocar pared en calle Esteban Terrades s/n; y a Juan Alerm Clavé para revocar toda la fachada en el Torregona n.º 18, conforme a lo solicitado.

El Alcalde

